

## PERFIL DEL DIA

La solución del «cerrojazo»

El Gobierno atraviesa una etapa comprometida. La situación parlamentaria no es de las más halagüeñas. Se discute el proyecto de Arrendamientos rústicos, al cual han declarado la guerra sin el consentimiento de los diputados agrarios y el Gobierno pasa un trance difícil de aplicar la "guillotina" como única solución para despejar el horizonte harto oscurecido.

El acuerdo adoptado por los radicales de recoger velas y no prestar sus votos para ayudar a las votaciones mayoritarias, contribuye a hacer más comprometida la situación del Gobierno. Azaña—según dicen testigos presenciales—tenía ayer la cara larga. Los votos de los radicales que habían venido prestandole servicios, la mayoría se resquebraja cada día que pasa y las votaciones de "quorum" son empresas de héroes, en estos días caducadas en que los diputados añoran ya unas vacaciones parlamentarias que les permita ir a gozar placenteramente en los puntos de verano.

Hay, aparte de éstas, otras circunstancias que acarrean nuevas dificultades al Gobierno: la minoría radical socialista—sin extremar actitudes al respecto—acordó ayer exigir al señor Azaña una contestación urgente a las bases de colaboración y a la inminencia del debate político, que es inevitable.

De aquí, que se hable del cerrojazo como única solución a tan etapa parlamentaria. La clausura oportuna del Parlamento, podría al balón de oxígeno que se aplica a los agonizantes para salvarlos la vida unos minutos.

Pero en los actuales momentos, es la única tabla de salvación, que se asirá sin duda el Gobierno para evitar el naufragio.

### La derogación de la Ley de Defensa

Todo llega. Y la derogación de la Ley de Defensa de la República ha llegado también. Debemos este excelente servicio a los radicales, que andaban soliviantados con el celeberrimo estrombote institucional, haciendo pucheros y mohines de niño descontentado. Los rumores de dimisión del Ministro de Industria, señor Francisco Roca—ministro sin sueldo—parece que han surtido un efecto inmediato.

Ayer en las Cortes, leyó el Jefe del Gobierno el texto del proyecto derogando la Ley de Defensa de la República.

En lo sucesivo, los federales podrán decidirse a colaborar con decisión y entusiasmo que hasta aquí lo han hecho en el Gabinete de Azaña, sin temores de infringir su ideario, ni puritanismos de ningún género.

Queda todavía, la dotación del Ministerio de Industria, departamento creado con la única finalidad de ampliar la base parlamentaria, para encajar al nunca bien ponderado señor Franchy Roca, héroe de partido, cuyo nombre se estampará a la cabeza del arriero político.

### La sustitución de la Enseñanza religiosa

A pesar de los optimismos oficiales, la sustitución de la enseñanza religiosa está encontrando una serie de escollos, que difícilmente serán vencidos en el plazo marcado por la Ley.

Convertir en realidad un texto legislativo, aprobado demasiado apresuradamente y con escasa documentación, no es cosa fácilmente hacédera.

No es el aspecto más arduo el de la sustitución del profesorado, mediante los cursos de selección—, sino el de la habilitación de editores suficientes para instalar los nuevos centros de enseñanza laica.

Esto plantea un problema económico de gran importancia. La creación de un crédito de veintiocho millones de pesetas para estos fines, pone de relieve la desatentada política económica del actual Gobierno, cuyas consecuencias no han de tardar en comprobarse.

### Propuesta de reforma del Código de Justicia Militar

Madrid.—Firmada por los señores Vidarte, Moreno Mateo, Asúa, Piñuelas y otros, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley que dice así:

Artículo único: a) Que se deroga los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del Código de Justicia Militar.

b) En su lugar se insertarán en la numeración de los artículos derogados, las disposiciones siguientes:

Artículo 4.º La competencia de la jurisdicción de Guerra al orden penal queda reducida a los delitos militares, y a los que afectan a los servicios de guerra y a la disciplina de los militares armados.

Artículo 5.º Se entienden por delitos militares los expresados en el Código de Justicia Militar que actualmente establece el Código de Justicia Militar.

c) Todos los procesos en que los acusados sean paisanos, se remitirán a la jurisdicción ordinaria. Las causas falladas después del 9 de diciembre de 1931, se reavisarán por los jueces de Derecho común. La Sala de la Audiencia correspondiente, las entregará al Ministerio público para nueva calificación, y luego a los defensores, que evacuarán este traslado conforme a los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal. Después la causa seguirá sus trámites. El procedimiento se ofrecerá a la parte perjudicada.

d) La presente ley comenzará a regir al día siguiente de publicada en la "Gaceta".

e) Quedan derogados todos los preceptos que se opongan a la presente ley.

De esta proposición se remitirán copias a las demás minorías republicanas, para que la suscriban.

### FUNERARIA JUDEA DE HONTIYUELO

Mayor Pral., 186.—Telf. núm. 94 PALENCIA

Y otras leyes penales militares siempre que los autores principales sean militares.

Artículo 6.º De los delitos cometidos en las leyes penales militares cuyos autores sean paisanos, conocerá la jurisdicción ordinaria.

Artículo 7.º Las infracciones que se refieren al artículo anterior quedarán excluidas de la competencia del Jurado.

Artículo 8.º Conocerá la jurisdicción militar de los delitos cometidos por militares en actos del servicio o con ocasión de éste.

Artículo 9.º Lo establecido en los preceptos anteriores no aplicará en tiempo de guerra, en el cual la jurisdicción militar tendrá toda la extensión

## La jornada parlamentaria de ayer

### Prosigue la discusión de la Ley de arrendamientos El jefe del Gobierno lee el proyecto derogando la Ley de Defensa de la República

#### ASUNTOS DE TRAMITE

Comienza la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, nadie.

Después de aprobada el acta, se entra en el orden del día, y son aprobados varios dictámenes de suplicatorios, rechazando los mismos.

Se aprueban definitivamente los dos proyectos de ley votados ayer.

#### EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

El señor Molina Nieto, sacerdote, defiende la novena enmienda de obstrucción al proyecto.

(Entra el ministro de Obras públicas).

Se aplaza la votación por no haber número suficiente de diputados.

El señor Lamamié de Clairac defiende una enmienda de la misma serie. La Comisión no contesta.

Nominalmente la desechan 96 votos contra 8.

El señor Royo Villanova defiende la enmienda número 11 y comienza declarando que ésta es de carácter obstruccionista, como lo son las que siguen.

Rechaza el que se achaque lo que ocurre en la Cámara a la minoría agraria: la culpa de todo es de los socialistas. Si éstos tuviesen por aprobar esta ley el mismo interés que tuvieron por la aprobación del Estatuto y por la aprobación de la ley de Orden público, el dictamen actual estaría ya aprobado. Lo que no queréis es aprobarla o no tenéis fuerzas para aprobarla, una de dos. Una voz dice: "Viva Pero Grullo!"

El señor Royo Villanova: Como que Pero Grullo no era catalán. (Grandes risas).

Insiste en el dilema de que los socialistas o no quieren o no pueden aprobar la ley, cuando aprobaron tantas otras aplicando la guillotina. ¿Por qué no se hace ahora lo mismo? Si no queréis aprobar la ley, decidlo francamente al país. Si no tenéis fuerzas para aprobarla, entonces sois unos defraudadores de la opinión y estáis engañando al Presidente de la República. (Campanillazos. Protestas).

El señor Besteiro advierte que la frase no aparecerá en el "Diario de Sesiones", por el respeto que todos debemos tener a tan alta personalidad.

El señor Pérez Madrigal: Y en los pasillos también, señor

presidente. Porque hay que ver cómo le pusieron durante la crisis.

El señor Besteiro: ¿También en los pasillos?

Voces en los bancos socialistas: En los pasillos no hay responsabilidad.

Madrigal: Ni en el salón.

El señor Royo Villanova continúa su discurso, afirmando su tesis de que los socialistas y otros grupos de la mayoría no tienen interés alguno en este proyecto. Si lo tuviesen lo hubiesen demostrado, como hicieron para la cesión a Cataluña de lo que era de la soberanía de España.

El señor Lara, radical, contestando a una alusión que hizo el señor Royo a los radicales, suponiéndolos de acuerdo con los socialistas para llegar al Gobierno, dice que esto no es exacto; la minoría radical ha prestado, según declaró el señor Lerroux, su respeto al Gobierno, pero no su confianza. Esta actitud es lo que mantiene, y mi situación en la comisión es la misma que adopté desde el primer día. Son los agrarios los que vienen hablando estos días de

desear obtener la criatura sana y fuerte y no con ayuda de forceps.

Se pide votación nominal en la enmienda.

Los agrarios comienzan a salir del salón, diciendo a los radicales nominalmente: —Ahí quedáis, adiós, muy buenas. (Grandes risas).

Los radicales contestan diciendo que ellos proceden a la vista de todos, rechazando los pasteles.

Efectuada la votación es rechazada la enmienda por 126 contra 1.

Se vota otra enmienda que quedó aplazada al principio de la sesión y es rechazada por 121 contra 2.

El señor Aizpín defiende otra enmienda, diciendo que no es cierta la transacción de que ha hablado el señor Lara, sino solamente que las minorías obstruccionistas han prometido cesar en la obstrucción si la Comisión modifica tres puntos que consideran ellos fundamentales, pero no es cierto que ellos hayan propuesto sustituir el proyecto por unas bases amplias.

#### LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se suspende la discusión para que el señor Azaña lea el proyecto de derogación de la ley de Defensa de la República.

#### CAZADORES

No hay que esperar al último momento. Escoja ahora la clase de cartuchería que le convenga Bazar "El Gallo"

transigencias con la comisión, haciendo un favor al Gobierno.

El Sr. Casanueva protesta y dice que están en su posición desde el primer día, la cual mantienen los agrarios, como lo hicieron y lo hacen hoy con sus votos particulares al artículo primero.

Ha sido de la mayoría de donde salieron las impresiones para llegar a un acuerdo de armonía.

El señor Mendizábal dice: ¿De la comisión? de la mayoría: fué el señor Azaña.

El señor Casanueva: Bien, el jefe de esa mayoría, y ayer, sin ir más lejos, fué el mismo señor Domingo quien se acercó a mí para tratar de llegar a una solución, que nosotros aceptaríamos en bien del proyecto y de los intereses que representamos. En cambio nosotros, dice, dirigiéndose al señor Lerroux, no daríamos cuarenta votos para salvar al Gobierno.

El señor Lerroux: Es que yo

#### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

## COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

PALENCIA

Queda abierta la matrícula de alumnos internos y externos para el próximo curso

### El señor Algora se propone explicar una interpelación sobre el trigo

Madrid.—El diputado señor Algora ha pedido fecha para explicar una interpelación sobre la importación de trigos, para demostrar que el señor Domingo ha perjudicado al Estado en mil millones de pesetas.

Como el presidente de la Cámara, señor Besteiro, le dijera que no podrá explicar la interpelación en esta semana ni en la próxima, el señor Algora replicó que si encuentra dificultades publicará una serie de artículos con el título "Lo que no he podido decir en las Cortes".

### Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111 Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

### Los harineros de Castilla y del centro de España celebran una Asamblea en Valladolid

Ayer por la mañana celebraron una asamblea los fabricantes de harinas de Castilla y del centro de España, asociados y libres, habiendo sido muy numerosa la concurrencia.

Presidió don Emilio Calvo, presidente de la Asociación organizadora del acto.

Se acordó dirigir una exposición al ministro de Agricultura, que será entregada por una comisión de la Asociación de Castilla, detallando la situación que se crea, de continuar en vigor el decreto de 16 de septiembre último, verdaderamente insostenible.

Han estado representados en la asamblea unos 150 fabricantes.

La reunión, que había principiado a las once de la mañana, terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

### Según algunos diputados, hoy podría ser la última sesión v

raniega de Cortes

Madrid.—Algunos diputados comentaban ayer la situación a que se lleva al Gobierno no contando con los votos de los radicales.

—Esto, decían, significa la casi imposibilidad de lograr el "quorum" en las próximas votaciones. Por ello creían que la vida de este período parlamentario no se prolongará mucho y que la ley de Arrendamientos pasará a la Comisión, quedando aplazada la votación definitiva de ella.

Algunos comentaristas llegaban a admitir la posibilidad de que mañana viernes fuera la última sesión de esta etapa parlamentaria, pero otros diputados, por el contrario, consideraban que la situación llevaba camino de aclararse con la actitud de las mayorías y por la derogación de la ley de Defensa de la República, que significaba tanto como quitar el disgusto que tenía la minoría federal.

LEA USTED EL DIARIO

## Violento artículo de un periódico republicano contra los socialistas

Barcelona.—"El Diluvio", diario republicano, publicó ayer un artículo titulado "Arrojemos el lastre socialista", del que son los párrafos siguientes:

"Perfectamente se explica que los socialistas tengan tanto empeño en que se prolongue todo lo posible la vida de las Cortes Constituyentes. Como que en ninguna otra Cámara lograrán la nutrida representación de que en la actual disponen. Los socialistas son ahora los árbitros de la situación política. Sin ellos no puede constituirse ningún Gobierno viable, contra ellos no se puede gobernar y como no son bobos se aprovechan de esas circunstancias y barren para dentro, que es un gusto. ¿Quiénes han podido aventajarles como enchufistas? ¿Dónde están los que les superan en las nobles artes de gapeza y del matonismo? A ver, que levante el dedo quien se considere, no ya con mejor, sino con igual derecho que los socialistas al honroso título de ordeñadores máximos de la ubre nacional".

"Luchemos con toda entereza hasta conseguir que sean separados del Gobierno los socialistas, que tanto contribuyen a desatar contra la República, así la animadversión de los de arriba como la odiosidad de los de

abajo. En el revuelto mar que azota la nave de la República, apresurémonos a librarnos del lastre socialista, si no queremos verla en trance de seguro naufragio".

En el mismo periódico publica "El Diluvio" otro artículo, firmado por don Rogelio Casas, quien dice que como hombre de izquierda y sensible al dolor y a la necesidad de las clases humildes y perjudicadas por la presente situación, ha de sentir que los socialistas sigan desde el Poder en su labor destructora de la economía nacional "y lo siento también—añade—porque por culpa de ellos el ideal de izquierdas, que con otros hombres es la salvación, se va desprestigiando ante la mayoría del pueblo español. Ese partido se irá del Poder cuando ya no se pueda conseguir una peseta, cuando casi todas las fábricas estén cerradas y la producción y el consumo del desgraciado pueblo español hayan llegado al límite más bajo. Seguirán don Manuel Azaña y don Marcelino Domingo colaborando, insensibles al estado calamitoso a que está ya llegando España, dando órdenes desde el Ministerio de Trabajo, que son la negación de la libertad, tan necesaria para la libre producción".

## Otro atraco en Barcelona

Barcelona.—A la una de la tarde se presentaron cuatro individuos en la casa número 43 de la calle de Villarreal, donde vive el administrador de fincas don Salvador Doménech. Estos individuos llegaron en automóvil, y por lo visto, sabían que a la expresada hora llega al despacho el dependiente don Jaime Hostal, de 61 años.

En efecto, poco después de haber llegado dichos individuos, que de momento no infundieron sospechas por la forma en que entraron en la casa, llegó el dependiente. Entonces dos individuos se adelantaron en el portal al dependiente, y mientras uno encañonaba a éste con una pistola, el otro hizo lo mismo con el portero de la finca, Faustino Juncosa, apoyándole la pistola en la frente y diciendo que si gritaba le mataría.

El individuo que encañonaba al dependiente le quitó la cartera, y una vez ésta en su poder, dijo a su compañero:

—Ya nos podemos marchar, porque hemos terminado.

Inmediatamente salieron a la calle, después de cerrar el portal, y uniéndose a los otros dos que esperaban en la calle, montaron en un taxi conducido por Luis Cañameres.

De momento, ni el dependiente ni el administrador han podido determinar el importe de la cantidad robada, aunque suponen que sea de cuatro a cinco mil pesetas.

Una hora después de realizado el atraco, la Policía logró detener al chofer, quien manifestó que los atracadores que le alquilaron el taxi, una vez que salieron de la casa de la calle de Villarreal, le ordenaron que les condujese a la barriada de Pueblo Seco, donde descendieron. Añadió que ignoraba lo que hicieron dichos individuos cuando estuvieron en la casa de la calle de Villarreal, así como después.

El chofer ha quedado a disposición del juez.

## Una enmienda a un proyecto de Obras Públicas y un comentario del señor Alba

Firmada por los señores Moreno, Ruiz del Toro, Castrovido, Bello, Jiménez Asúa y otros, se ha presentado a las Cortes una enmienda al proyecto de ley de Obras Públicas relativo a la construcción de una ciudad jardín en las inmediaciones de la playa de San Juan, de Alicante, cuyo proyecto se ha aprobado.

"Los diputados que suscriben proponen como enmienda al dictamen de la comisión permanente de Obras Públicas, sobre este proyecto, el siguiente artículo adicional: El procedimiento de expropiación y sistema de pago de las fincas expropiadas, que se establece en el artículo primero de esta ley, será también aplicable, tomando por base la renta líquida de la tributación asignada en 1 de enero de 1933, con respecto a las vías que se construyan por el Estado para prolongar la Avenida de la Libertad en Madrid hasta su unión con

la carretera de Madrid a Irún y a su zona de influencia, que tendrá a todo lo largo de ellas una profundidad de cien metros por cada lado, a contar desde la alineación natural de dichas vías, así como con respecto a los enlaces ferroviarios entre Atocha y Las Matas, comprendiendo en él las estaciones y los poblados satélites que habrán de levantarse en los lugares señalados por el ministerio de Obras Públicas".

El señor Alba, comentando esta enmienda, hizo resaltar la importancia que entraña, porque por ella todos los propietarios de las fincas afectadas lo serán durante 50 años. Se lamentaba el señor Alba de que hubiera pasado inadvertida esta importante enmienda y no censuraba el espíritu de la ley sino el procedimiento empleado por la mayoría, e igualmente se extrañaba de que nadie se hubiera levantado a impugnarla.

¡Vaya suerte!

## Permanece cuatro meses sin comer ni beber Y sigue sana, como si tal cosa

Orense.—En el pueblo de Seijomil, en el municipio de Bola Celanova, desde hace cuatro meses una muchacha de 14 años llamada Celsa, vive sin comer ni beber en absoluto, no habiendo experimentado ninguna alteración en sus facultades mentales ni en el color del rostro. La han reconocido varios

médicos de aquel municipio de Allariz, de Ganzo y de Orense, que no han encontrado ninguna explicación satisfactoria para aclarar tan extraordinario caso. Celsa permanece acostada, y su caso ha despertado gran curiosidad, siendo numerosas las personas que acuden a su domicilio.

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

|| Señor Alcalde... ||

## Un paseo por el Velódromo por amor a la cultura pública

Nos hacemos eco, señor alcalde, de las justificadísimas quejas de un numeroso grupo de vecinos del barrio del Velódromo. Hemos tenido ocasión de comprobar la razón que les asiste y nos hemos sonrojado, un tanto avergonzados, de que en una ciudad moderna y culta, como es la nuestra, se den esos casos que tan mal parado deja al civismo y a la buena educación de los pueblos.

A última hora de la tarde, cuando el calor no es tan intenso y la temperatura invita a salir a las afueras de la capital para dar unos paseos por sus alrededores, las gentes se ven en la precisión de huir de la carretera de circunvalación en su parte correspondiente al barrio del Velódromo, donde por obra y gracia de un crecido número de mozaletas de 16 a 25 años, la moral queda por los suelos, la decencia pública sufre gran detrimento y el escándalo triunfa en todo su esplendor.

Esto por lo que se refiere a los paseantes, que si hacemos mención a los espectáculos que constantemente tienen que presenciar los numerosos vecinos que en aquella parte de la ciudad tienen sus domicilios, eso ya raya en lo inaudito.

Los muchachotes, libertinos y mal educados a que hacemos referencia, llegan a la explanada situada tras del barrio de casas baratas, se despojan de sus vestiduras, quedando completamente desnudos; forman dos bandos y a dar patadas a un balón, al que cocean sin piedad ni regla alguna, mientras blasfeman a coro e individualmente, sin recato ni tasa.

No es la primera vez que los vecinos de aquellos lugares se han quejado, como tampoco ahora por vez primera nos hacemos eco de sus justísimas quejas.

Un concejal fué paladín esforzado que tras de labor intensa consiguió que esos escándalos y espectáculos tan poco morales como altamente inculcos desapareciesen; consiguió también que de vez en cuando se viese algún guardia municipal por la demarcación del barrio y hasta

llegó a conseguir que por razónadísimos fundamentos de higiene, el mercado de ganados que allí se venía celebrando los martes, fuese trasladado a otro lugar más a propósito y menos peligroso para la salud pública, pero...

Ya no tienen los vecinos del Velódromo aquel valor y con su desaparición volvieron las escenas bochornosas, el abandono de vigilancia y el peligro que para la salud pública supone la reunión de abundante ganado lanar y vacuno en lugar circundado por viviendas habitadas por familias numerosas.

Por amor a la cultura, por educación cívica, por el buen nombre de la ciudad, es absolutamente preciso, señor Del Olmo, que se ponga coto a estos actos de incultura manifiesta, impropios no solamente de una capital de provincia moderna como la nuestra, sino del más atrasado de los pueblos enclavados en Las Hurdes.

Chicos y grandes, han tomado aquella zona de la población por campo de acción para sus desvergüenzas; los grandes con el proceder inculco que ya dejamos apuntado y los chicos, persiguiendo a los pájaros con sus tiradores, destruyendo el arbolado que no hace mucho plantó el Ayuntamiento y faltando al respeto a cuantas personas se les ponen delante, sin temor a nada, ni a nadie.

Y lo más lamentable, es que no hay un guardia que ponga coto a estos desmanes, y que los guardas y empleados municipales que trabajan en el Salón, no se preocupan de imponer la autoridad que les da su cargo en evitación de los destrozos de árboles y destrucción de nidos, rotura de cristales, etc., etc.

No hay exageración, señor alcalde, puede usted mismo cerciorarse de ello el día que a bien lo tenga y nos cabe la seguridad de que si se diese un paseito por los alrededores del barrio del Velódromo en las horas que ya hemos citado, se dolería de ejercer el cargo más elevado de la autoridad local, en una ciudad donde se toleran o por lo menos no se pone interés en corregir estas escenas y actos de incultura y falta de educación cívica.

## Anuncio de subasta voluntaria

La Comisión de Hacienda facultada al efecto por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, ha determinado abrir concurso voluntario para suministro de paja con destino al chamusco de reses en el Matadero y a tal fin se fijan las siguientes condiciones:

Primera.—El concurso se celebrará a las doce horas del día diecisiete del actual en el Salón de Actos de esta Consistorial, y ante la Mesa formada por el señor alcalde o teniente en quien delegue y el concejal delegado del Matadero asistidos del secretario de la Corporación.

Segunda.—Ante dicha Mesa se entregarán las proposiciones en pliego cerrado formuladas con arreglo al modelo que se inserta y acompañando a las mismas la cédula del proponente y el resguardo que acredite la constitución en la Depositaria municipal, del depósito provisional por la cantidad de cien pesetas. Este depósito se devolverá al adjudicatario al terminar el contrato y a los demás concursantes al día siguiente de adjudicado el concurso.

Tercera.—El concesionario viene obligado a suministrar la paja necesaria para el chamusco de dos mil reses de cerda aproximadamente durante el año que comenzará en primero de septiembre próximo y terminará en 31 de agosto de 1933. Si el número de cerdos sacrificados excediese del anteriormente fijado, el adjudicatario vendrá obligado a suministrar la paja necesaria al precio concertado.

Cuarta.—El concesionario dejará en el Matadero la paja suficiente para el chamusco de unos cien cerdos que se sacrificarán desde el 15 de abril al 31 de agosto.

Quinta.—La paja que ha de suministrarse ha de ser limpia, seca y de buena calidad y previamente reconocida por un empleado del Matadero y habrá de depositarse en el almacén y cuartas destinadas al efecto por cuenta del rematante.

ascendido el suministro de reses sacrificadas en el Matadero, siempre que haya en depósito la cantidad necesaria para el mes siguiente, lo que se justificará con la firma del Inspector o Concejal Delegado del Matadero.

Séptima.—De las cantidades mensuales que hayan de entregarse al adjudicatario se deducirá el diez por ciento que quedará en calidad de depósito definitivo y se devolverá al finalizar el contrato.

Octava.—El concurso se adjudicará a la proposición más ventajosa y el Ayuntamiento se reserva la facultad de desear algunas o todas las propuestas si entendiendo que no conviene a sus intereses.

Maura se nos ha amosado, y no [es cosa de ideal, a parte de otras razones, creo que es la más legal que Azafia se ha vuelto pera, y le [ha eclipsado en postin desde que vino a Palencia y compró con insistencia en la Casa de Martín. Camisería y Sombrerería finas. Mayor, 78.

Novena.—Son de cuenta el adjudicatario el pago de anuncios de este concurso, derechos reales, reintegro de expediente y demás derivados del mismo y es igualmente el único responsable de cuantas reclamaciones surjan por pago de jornales, horario de trabajo, seguro obrero, accidentes y demás responsabilidades provenientes de aquél.

Modelo de proposición. Don..... vecino de..... con cédula personal de la tarifa..... clase..... número..... conforme en un todo con las bases estipuladas para el concurso voluntario abierto por el Ayuntamiento de Palencia para suministro de paja con destino al chamusco de reses de cerda en el Matadero, se comprometo a facilitar dicha paja en la cantidad de..... pesetas por cada cerdo (expresar la cantidad en letra. Palencia..... fecha y firma del proponente).

Palencia 2 agosto 1933. La Comisión de Hacienda. El alcalde, Salustiano del Olmo.

## Sucesos en Palencia al día

Escándalo.

Los serenos municipales detuvieron anoche a los vecinos de esta ciudad Zósimo Rodríguez Calleja, de 41 años, y su hermano Paciano, de 39, los cuales hallándose en completo estado de embriaguez, maltrataron despiadadamente a la esposa y a la madre política del primero dando lugar a un fuerte escándalo en la vía pública.

Los detenidos ofrecieron resistencia al ser conducidos a la Comisaría de Vigilancia, con lo que el escándalo se hizo mayor.

Por fin se consiguió reducirles a la obediencia y antes de que ingresasen en los calabozos del Gobierno civil, donde pasaron la noche, hubo necesidad de llevarlos a la Casa de Socorro, para que fuesen asistidos del fuerte ataque de alcoholismo agudo que padecían.

Zósimo y Paciano han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

Casa de Socorro. El personal de servicio en este establecimiento benéfico presó asistencia facultativa a Zósimo y Paciano Rodríguez Calleja, que sufrían intenso ataque de alcoholismo agudo y a Florentín Rodríguez, de 23 años, que padecía un cólico hepático.

## La verbena de mañana

La verbena que mañana sábado se celebrará a las diez y media de la noche, en la elegante terraza del "Hollywood-Sarlón", promete constituir un rotundo éxito.

El anunciado concurso de "fox-trop", ha despertado gran animación y son muchas las parejas que se disputarán el premio.

La orquesta estará reforzada y no faltarán los clásicos manubrios y espléndida iluminación a la veneciana, que darán carácter a la aristocrática fiesta.

Los caballeros que asistan podrán pasar al "te-dancing" del domingo a mitad de precio, conservando la entrada de la verbena. Las familias de las señoritas quedan invitadas a tan simpática fiesta.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## De la vida municipal

Varias multas.

El alcalde don Salustiano del Olmo nos ha manifestado esta mañana que había impuesto varias multas de cincuenta pesetas cada una, a otros tantos muchachos que ayer tarde apedrearón a las palomas de los Jardinitillos, y destruyeron algunas plantas, procediendo en forma incorrecta e impropia de su posición social.

Por esta vez se reserva los nombres que hará públicos en lo sucesivo y llama una vez más la atención de los padres para que corrijan la conducta de sus hijos y eviten que den tales espectáculos.

Beneficencia Municipal. Se ruega a todos los vecinos incluidos en las listas de esta Beneficencia con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita que se personen en el negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento provistos de la papeleta de concesión provisional que se les facilitó para canjearla por la tarjeta definitiva que es necesario presentar a los señores facultativos cuando se solicite su asistencia.

## Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que los R. R. S. estuvieron reunidos hasta muy cerca de las once de la noche cambiando impresiones sobre el actual momento político.

—Que los dominguistas quedaron en minoría.

—Que las suavidades por esta vez no prosperaron.

—Que la discusión se deslizó en tono menor.

—Que no hubo broncas mayúsculas.

—Que los gordoncistas van camino adelante, ahichando en número a los que se encuentran situados tan admirablemente como don Marcelino Domingo, ora en cargos públicos, ora en cargos políticos.

—Que esta mañana hablaban dos labradores.

—Que el más formido decía: "en mi pueblo estamos terminando con todo; los pedricos nos dejaron sin cosecha y los impuestos y cargas sociales, sin dinero".

—Que el otro más avisado respondió: "pues chico, dedicaros este invierno a representar las comedias de don Marcelino el Festivo".

—Que comer, no comeréis, pero reiros, os vais a reir la mar...

—Que se prepara un homenaje soberbio a los votantes del Estatuto.

—Que en Cataluña no se compra trigo castellano.

—Que todavía gritarán ¡Viva Maciá!

—Que es así como para "colgarles" la Laureada.

## Información social

Jurado Mixto Rural.

Se han celebrado varios juicios sin importancia por infracciones leves del pacto provincial.

Entre ellos dos de los pueblos de Santillana y Beceril de Campos.

## De Dueñas.

Una nutrida comisión de Dueñas ha visitado al señor Delegado del Trabajo, para pedirle autorización, en nombre del Gremio de Alimentación, para tener abiertos sus establecimientos a las mismas horas que los carniceros.

Se les concedió provisionalmente hasta tanto que se reúna el pleno y conozca en el asunto.

Señalamientos. Para mañana.

En la segunda Agrupación; antejucio de Minería a instancia de Victorino García, contra el patrono Dionisio González, por el pacto y de Timoteo Zamarró, contra el mismo.

Otro antejucio de Metalurgia, a instancia de Everardo Rodríguez, contra el obrero Aurelio Valle González.

El gremio de Construcción, tres antejucios a instancia de Bonifacio Duque, contra el obrero Serapio Rodríguez Martín, por infracción, como los anteriores del pacto provincial.

Sentencia. Se ha dictado sentencia, a petición de Maximiliano Ruiz Merino y tres más, en el juicio sobre deudas y diferencias de salarios contra la Sociedad Anónima Ibrán y Compañía, condenando a la empresa.

Yagües García Oculista consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Vida religiosa. Solemnes y reverentes cultos que la cofradía Sacramental de Nuestra Señora de Allende el Río, celebrará en su Octava Mayor.

La noche del 5 al 6 de agosto la Adoración Nocturna de Palencia tendrá una vigilia extraordinaria que empezará a las diez de la noche.

Día 6 fiesta principal, a las ocho de la mañana misa de comunión general; a las once misa solemne con sermón que predicará el Reverendo P. Secundino (Martín O. P.), a continuación de la misa se expondrá el Santísimo Sacramento, que quedará a la veneración de los fieles hasta la función de la tarde, que empezará a las cinco, cantándose vísperas y completas, a continuación se rezará el santo rosario, y sermón que predicará el R. P. Pedro Fernández, saliendo la procesión por los sitios de costumbre, que presidirá el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, y al final dará la bendición con el Santísimo.

Por asistencia a cada uno de estos actos, se ganan 50 días de indulgencia.

Por la Cofradía los alcaldes: Juan Crespo y Florentín Zarzosa.

## Insistiendo

La crítica situación de los labradores y la paralización del mercado.

No parecerá machacona nuestra insistencia al consignar hoy la angustiosa situación que atraviesan los agricultores palentinos. La voz de alerta que dimos el otro día reflejaba exactamente un estado de cosas verdaderamente crítico para el labrador de nuestra provincia que atraviesa una de sus características crisis, agudizada en la actual temporada por una serie de circunstancias desfavorables.

Las faenas de recolección van este año muy adelantadas y en plazo breve, los modestos agricultores palentinos tendrán que afrontar la realidad de satisfacer los gastos de las faenas de recolección, pagando los jornales de los braceros que han intervenido en las faenas agrícolas.

Otros años el labrador tenía la garantía de sus trigos valorizados frente a un mercado normal y una demanda creciente. No sucede tal cosa este año y el problema se plantea en proporciones angustiosas.

La paralización del mercado es tan excepcional, que bien puede decirse no se vende una sola fanega de trigo a precios remuneradores. Se adquieren las clases se-

lectas y aun esas cotizaciones. Esta realidad agobiadora que el labrador atraviesa en los días alarmantes. Las causas no pueden ser que la cerrazón de los mercados del litoral, saturados extrañamente de trigos exóticos. Pero cuando se trata de la causa, el efecto bien lamentable. Se requiere, por tanto, que las autoridades intervinientes de una manera eficaz, se trate de promover un comercio depreciable, con vistas a la realidad que se haya evidenciado en el panorama rural de nuestros pueblos, se habrá convencido el labrador necesita la ayuda mediata del Estado, para salvarse de los tentáculos usurarios y de la ruina.

EL DIARIO prosigue esta campaña en favor de los cultores con la plena conciencia que se trata de una causa que requiere un urgente remedio, no se ignore que se debe ignorar—en las altas esferas gubernamentales.

## CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES, NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. VETABER. Calle de la Pasión, números 1 y 3. pral. Apartado 73. VALLADOLID

## Las plazas de la Oficina de Colocación Obrera

Se nos ha facilitado la siguiente nota: "Se advierte a todos los señores aspirantes a las plazas de Oficiales y Ordenanza de la Oficina provincial y Local de Colocación Obrera que no han presentado completa la documentación exigida en el anuncio de convocatoria, que pueden completarla hasta el día quince de los corrientes, fecha en que se cerrará la admisión de documentos, bien entendido que el que pasada esta fecha no se encuentre en las condiciones exigidas para poder concursar, será excluido de las listas de aspirantes, por ser así acuerdo de la Comisión Inspectora.

Los señores aspirantes que no han completado su documentación son los siguientes: Don Acacio Rodrigo Tejedor, número 2, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

Don Amadeo Gil Pedrosa, número 3, Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes; Certificado Médico de no tener defecto físico ni padecer enfermedad infecto-contagiosa; quince pesetas en metálico, en concepto de derechos.

E. GONZALEZ RUBI DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los Domingos

Telas de algodón lo más indicado por periódicos de campo playa ciudad

visite: EL SIGLO enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos,

ALGODONE

ALGODONE

ALGODONE

ALGODONE

ALGODONE

ALGODONE



## Noticias de actualidad nacional

### El diputado radical señor Lara no es partidario de la convocatoria de elecciones generales

Porque los agrarios y amigos de Maura obtendrían mayoría

#### DECLARACIONES DE LARA

El diputado radical, señor Lara, ha dicho a un redactor de la "Agencia Mencheta" que no se cerrarán las Cortes hasta tanto que quede aprobado el proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas, cuya discusión será laboriosa y detenida.

Los radicales—añadió—dimos nuestros votos al Gobierno en la aprobación de las leyes de Orden Público y Vagos, porque consideramos que no puede gobernarse sin la rápida implantación de las mismas.

No cree que puedan celebrarse enseguida elecciones generales, pues sin un cambio de orientación política sería tanto como entregar el Poder a los agrarios y amigos de Maura, que alcanzarían un enorme triunfo en las urnas en todo el país.

ta se trató del carácter que debía darse a las bases presentadas y de la necesidad de que fueran contestadas por el Gobierno.

Los señores López Goicoechea y Feced presentaron una proposición incidental de no lugar a deliberar sobre ello, por ser de la exclusiva competencia del comité ejecutivo nacional. La minoría entendió que el acuerdo del último Congreso y las normas por que se rige le permitían entrar en la discusión, y desechó por mayoría de votos dicha proposición incidental. Votaron en pro tres, en contra veintiocho y hubo una abstención.

Después de amplia discusión, se adoptó, a propuesta del señor Galzarza, el acuerdo siguiente:

"La minoría desea, y así lo ruega al presidente del Consejo de ministros, que se conteste lo más rápidamente posible a las bases propuestas. Cuando se haya contestado a ellas, la minoría discutirá

han cambiado impresiones sobre los acuerdos adoptados por la minoría federal anoche.

La parte relativa a la derogación de la ley de Defensa de la República, está ya en marcha con el proyecto leído hoy por el señor Azaña.

Respecto a la dación del ministerio de Industria, será algo más difícil, por exigir el señor Azaña el "quorum".

SE PUEDE LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE LA COMISION DE AGRICULTURA Y LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—El señor Calderón ha dicho que se puede llegar a un acuerdo entre la Comisión de Agricultura y la minoría agraria para la aprobación del proyecto de Arrendamientos, si bien con transacciones por una y otra parte. Si no se ha llegado ya a un arreglo se ha debido a la actitud de los radicales, que han podido sumarse a la labor de los agrarios, puesto que es apolítica; pero parece que les conviene estar a la expectativa mientras la minoría agraria hace obstrucción. Los fines que los radicales persiguen no son difíciles de comprender.

EL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ LAS RESPONSABILIDADES POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Acudieron al Senado varios diputados de los que constituirán el Tribunal para juzgar las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Jaca. Como no hubo número suficiente, acordaron volver a reunirse el jueves de la semana próxima.

Todavía no están designados algunos vocales suplentes de este Tribunal y por eso la reunión de hoy no podía tener carácter oficial.

Los vocales propietarios del Tribunal serán 21, y otros tantos los suplentes.

Los vocales que fueron hoy al Senado marcharon al Congreso, con objeto de requerir a las correspondientes minorías para que designen lo más pronto posible los miembros que falta por nombrar para la constitución de dicho Tribunal.

### La directiva de la Casa del Pueblo se reúne

Madrid.—De madrugada terminó la reunión celebrada por la directiva en la Casa del Pueblo.

Estudiaron el proyecto de enlace ferroviario, sin adoptar acuerdos.

Respecto al pleito de la dependencia mercantil de Madrid, decidieron solidarizarse con los dependientes, permaneciendo a la expectativa de lo que hagan los patronos.

### Lo que trae la "Gaceta" de hoy

La "Gaceta" de hoy dispone que se constituya en Palencia el jurado mixto de Oficinas, integrando la representación patronal, como vocales efectivos, don Alejandro Ortega, don Dionisio de Hoyos, don Manuel Polo Sánchez y don Manuel Manzano París.

Se aprueba el reglamento de la Sociedad de Trabajadores de la tierra de Celadilla del Río (Palencia), autorizándose a firmar contratos de arrendamientos colectivos.

Se inserta una comunicación del representante de España en Valparaíso, comunicando que ha fallecido en dicha capital don Joaquín Caballero Robles, soltero, de 70 años de edad, que se supone natural de Palencia por habersele encontrado una exención militar extendida por la Diputación provincial de Palencia. Como deja algunos bienes, las personas que tengan algún parentesco con el finado, pueden dirigirse al consulado de España en Valparaíso.

Se autoriza al señor Azaña para que lea en las Cortes un proyecto derogando la ley de Defensa de la República.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, a los brigadieres don Enrique Nieto y don Pablo Vicente.

Ascendiendo a varios jefes técnicos del servicio de Correos.

Ordenando se suspenda la aplicación del artículo 51 del reglamento de guardianes de Prisiones.

Constituyendo tribunales para oposición a cátedras de Cosmografía, Física y Electricidad.

### Espectáculos

El domingo próximo a las siete y media de la tarde y once menos cuarto de la noche grandioso festival flamenco.

Presentación de GUERRITA, famoso divo de divos de la ópera flamenca; COJO DE MALAGA, el célebre as de los ases del canto jondo y MIGUEL BORRULL, el auténtico y el verdadero mago de la guitarra.

Completan el programa el Niño de Vallecas, Antonio Guerrita, Canario del Alba y Niño de Constantina.

También se presentará el gran cuadro flamenco formado por Flor de Triana, Luisa Alegria, María la Gitana, El Gran Maera, Manolito Montero, Manolo Bulerias y Conchita Borrull.

Un programa sensacional!

## Noticias de última hora

### Franchy Roca afirma que derogada la Defensa, finalizará el confinamiento de radicales-socialistas y el nombramiento de Ministro de

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se celebró consejo de ministros bajo la presidencia del señor Azaña.

Se aprobó la convocatoria de elecciones para la designación de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se acordó el nombramiento de una comisión encargada de la redacción del anteproyecto de bases del régimen corporativo local.

Se promulgó la ley de Vagos.

El señor de los Ríos dio cuenta de un proyecto reorganizando la comisión permanente consultiva de la propiedad intelectual.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Tenerife, don Vidal Gil Tirado.

Ordenando que las comisiones de Beneficencia provinciales intervengan en el régimen de las asociaciones benéficas, cuyo reglamento no ha sido aprobado por el ministerio de la Gobernación.

Resolviendo reclamaciones presentadas por empleados de Hacienda.

Denegando la autorización solicitada para reformar el Estatuto del Banco Exterior de España.

AMPLIACION DEL CONSEJO

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el ministro de Industria, señor Franchy Roca, a quien los periodistas pidieron ampliación del consejo.

Negó que los ministros se ocuparan de la designación del titular departamento de Justicia, ni de la provisión de altos cargos.

Tampoco habló Marcelino Domingo de las bases presentadas al Gobierno por el partido radical socialista.

Se estudió la conveniencia de que el ministro de Agricultura, juntamente con la comisión dictaminadora parlamentaria, realice gestiones cerca de la minoría agraria para suavizar su actitud en el proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

El señor Franchy Roca no se explicaba el interés que algunos demuestran por las consignaciones del ministerio de Industria, cuando él que es el primer interesado, no se queja.

Un periodista le hizo observar que el tratado de comercio con el Uruguay continúa "extra-muros", eludiendo la contestación el señor Franchy.

Otro reporter le felicitó por la lectura del decreto derogando la ley de Defensa de la República.

El señor Franchy contestó: —Tenía que venir. Algunos amigos míos se lamentaban prematuramente. La ley de Defensa de la República no tenía razón de ser ni de aplicarse una vez aprobada la de Orden Público.

Se le hizo ver que continúan las detenciones y confinamientos, a lo que respondió Franchy Roca: —Las primeras son de carácter gubernativo y los segundos terminarán ahora.

—Incluso el del doctor Albiñana?

—Sí, incluso, el de Albiñana respondió Franchy.

Finalmente los periodistas le dijeron que había tenido mala suerte.

—En efecto, mi situación es muy especial.

#### EN EL CONGRESO

Esta tarde se notaba mayor animación en los pasillos que los días anteriores, girando los comentarios alrededor del proyecto de ley de ensanche de Alicante, donde el ministro de Obras públicas metió un "embuchado" en virtud del cual el procedimiento de expropiación a pagar en cincuenta años se hace extensivo a los planes suntuarios del ministro en Madrid, Barcelona y otras capitales.

LA COMISION INTERPARLAMENTARIA

Bajo la presidencia del señor Bestero se reunió esta mañana el grupo interparlamentario, examinando la documentación recibida de Inglaterra y otras naciones.

Se cambiaron impresiones sobre los festejos y actos públicos que se celebrarán en honor de los delegados extranjeros.

De Inglaterra han anunciado su asistencia 20 diputados.

Se designó como vocales españoles a los señores Serrano Batañero, Vidarte, Clara Campoamor, Estelric, Valdecasas, Ossorio y Gallardo, Pascua, Sánchez Román, Ruiz Funes y Franco.

NOTICIAS DE BARCELONA

En las proximidades de la Iglesia de Santa Teresa, de la barriada de Horta, estalló una bomba que causó numerosos desperfectos.

También hizo explosión otro artefacto en una casa en construcción de la calle de Villasar.

En la carretera de Montjuich chocó un automóvil contra un árbol, resultando tres heridos graves.

LAS TORMENTAS

Avila.—Esta mañana descargó sobre la capital y algu-

unos pueblos de la pro-

imponente tormenta de grandes pérdidas en OBREROS EN HUERTO Oviedo.—Se han en huelga los obreros industria Asturiana.

LA COMISION DE CULTURA

Madrid.—Se reunió na la Comisión de desiguando presidente Feced, radical socialista secretario al señor Del Aleta.

LOS AGRARIOS QUORUM

Madrid.—Los diputados rós han anunciado que "quorum" para la aprobación proyecto de expropiación en Alicante, por el procedimiento de expropiación en cincuenta años se extensivo a los planes suntuarios ministerio de Obras Públicas.

LOS VITIVINICOS

En el Congreso se re mañana el grupo vitivinico ra estudiar las impresiones gidas por la Comisión días pasados al ministro cienda, señor Vinales.

HUELGA GENERAL Puertollano.—Los obreros se han declarado general, excepto los que servicio en una empresa DEFENCIÓN IMPOR

Málaga.—La policía un individuo llamado Pega Gutiérrez, presunto atentado contra el presi Jurado Mixto de Transp

Ha sido reconocido por na y dos testigos presencia hecho.

EL ATRACO DE BARCELONA.—Tres desca pistola en mano, asaltan

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Vea en farmacias, Pida folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

### DIMITE EL DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Madrid.—Ha dimitido el cargo de director general de Primera Enseñanza don Federico Landrove Moñío.

Parece que el sustituto del señor Landrove será un profesor de Universidad.

El señor Landrove ha dirigido al Comité ejecutivo del partido socialista una carta en la que expone los motivos que tiene para presentar la dimisión. La Comisión ejecutiva se dio por enterada de las manifestaciones del señor Landrove y aprobó su actitud.

### LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—El señor Baeza Medina facilitó a los informadores la siguiente nota de lo tratado en la misma:

"En la sesión celebrada esta tarde por la minoría radical socialis-

en su caso las adiciones o modificaciones que se hicieren".

### TEXTO DE LA LEY DEROGANDO LA DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—El texto del proyecto de ley derogando la de Defensa de la República, que ha leído el señor Azaña ayer tarde en el Congreso, dice: "De conformidad con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo a autorizarle para presentar a las Cortes el proyecto de ley derogando la de 21 de octubre de 1931".

Está fechado el decreto en La Granja el 28 de julio último y firmado por el Presidente de la República.

### CONFERENCIAN LOS SEÑORES FRANCHY ROCA Y SORIANO

Madrid.—Después de la sesión del Congreso celebraron una entrevista los señores Franchy Roca y Soriano.

Este manifestó después que ha-

### A SANTANDER

Excursión para el domingo día 6 de Agosto. Verbenas en el Casino y Terraza del Sardinero la noche del sábado; mañana de playa y tarde de toros el domingo.

Salida el sábado a las cinco de la tarde, en Omnibus.

Precio: 21 pesetas. Detalles: J. Cantera. Mayor, 4 y 6. -1.º

### Plumas estilográficas

De todas las marcas De todos los precios De todos los sistemas

### Papelería MERINO

LEA USTED EL DIARIO

**Banco Urquijo Vascongado**

MAYOR PRAL, 23, 25 y 27 PALENCIA

CUENTAS CORRIENTES  
CAJA DE AHORROS  
IMPOSICIONES  
Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

HORAS DE CAJA DE 9 a 1

Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO

**SUCURSAL EN VILLADA**

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel

J. Puertas M. Pral, 135

**CARTAS COMERCIALES**

En uno y varios tamaños corrientes, randums y medios Tipos última nov

Consulte el nuevo muestrario de los Talleres

**EL DIARIO PALENTINO**

Es la mejor referencia puede obtener el

**EXCURSION A COVADONGA**

el Sábado 5. Por Guardo, Riaño, Cangas de Onís y Santuario, Regreso domingo 6, por Cabrales, Panes, La Hermida, Peñalbra y Cervera.

Inscripciones: Mayor principal, número 46. Teléfono 167 R. FLORENTINO ANDRÉS

**Uzcudum se disputará el campeonato del mundo con Primo Carnera**

PROXIMO COMBATE

Nueva York.—Se ha concertado un combate entre Paulino Uzcudum y Primo Carnera, campeón del mundo.

**Del Extranjero**

UNA BANDA FORMADA POR NIÑOS DE OCHO A CATORCE AÑOS SOSTIENE UN TIROTEO CON LA POLICIA Y RESULTAN VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

Viena.—En el pueblo de Hohenlinden, cerca de la frontera checoslovaca, la Policía dió el alto a una banda de salteadores que pretendían introducir mercancías de contrabando. Los bandidos hicieron fuego, entablándose una furiosa batalla, en la que resultaron heridos tres policías y cuatro asaltantes. Los demás asaltantes huyeron, internándose en los bosques.

La banda de salteadores estaba compuesta sólo por niños de ocho a catorce años. Todos han confesado que se dedicaban al tráfico clandestino y al asalto de traficantes de mercancías que cruzan la frontera en viaje de negocios.

Antonio Pérez de la ABOGADO

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6. Valerín Calderón, 5. 2.º

individuos con motivo de dientes desarrollados avermuelle.

NO PARLAMENTARIO

Oviedo.—Los obreros Felguera han manifestado a autoridades que no participan con la representación m'entras el gobernador la reapertura de sus centros ALVAREZ DEL VAYO MADRID

Anoche llegó a Madrid bajador de España en señor Alvarez del Vayo se trasladó al ministerio tado, celebrando una conferencia con don Fede de los Ríos.

UNA CONFERENCIA SALAZAR ALONSO

El diputado radical, Salazar Alonso, pronunció anunciada conferencia situación de la hacienda ciplal.

Dijo que el Ayuntamiento Madrid se ha convertido mantenedor del orden a de su caja.

Afirmó que se imponía política seguida por el pio, si no se quiere ir a la